CERTIFICADO DE RECE	EPCIÓN DEFINITIVA DE OBR	AS DE EDIFICACIÓN
	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÂNEA	
✓ OBRA NUEVA	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	□sı □no
		LISI LINO
AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION REPARAC	CION RECONSTRUCCION
DIRECCIO	N DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	N° DE CERTIFICADO
	SANTA CRUZ	003
REGION: DEL	LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS	FECHA 07-Jan-2016
☐ URBA	NO PRURAL	ROL S.I.I
) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la		
	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad de Urbanismo y Construcciones en espec	
General, y el Instrumento de Planificación T	erritorial	cial el Art.144, su Ordenanza
	cación debidamente suscrita por el propietario	v arquitecto correspondiento al
expediente S.R.D.E 5.2.5. y 5.2.6 No 62	88 / 17.11.2015.	
El informe favorable del Revisor Independie	obras se han ejecutado conforme al permiso a nte que certifica que las obras de edificación s	e ejecutaron conforme al permiso
aprobado. (Cuando corresponda)	and que to the object of commencers	e ejecutaron comorme ai permiso
Los antecedentes que comprenden el expec	diente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 297 / 11.11	.2015.
Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y	5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo	y Construcciones.
Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ubicada en calle/avenida/camino	TOTAL de la ob TOTAL O PARCIAL CALLEJON NAVARRO	ra destinada a VIVIENDA
Lote Nº manzan	a localidad o loteo	BARREALES
sector RURAL	de conformidad a los planos y antecede	entes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural) forman parte del presente certificado.		
	epciona se acoge a las siguientes disposicione	es especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO	DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY	19 537 SORRE CORROPIEDAD INMORII IARIA OTROS
	ado en las siguientes autorizaciones especiales	
ADT	***************************************	
Plazos de la autorización	122, ART, 123, ART, 124, de la Ley General de Urbanismo y Constru	ucciónes)
Individualización del Propietario		
- Individualización del Propietario MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		80.7
	IO ALARCON CRUZ	R.U.T.
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	O (cuando corresponda)	R.U.T.
MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
	RMO MENESES DUQUE	
OMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspond	a) RUT	REGISTRO CATEGORIA
	GRAS MUM	



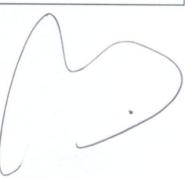
5 INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA R.U. IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR ROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde	Г.	
PROFESIONAL COMPETENTE R.U. IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR ROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde	Т.	
R.U. IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE CONSTRUCTOR ROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR ROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE		
R.U. ROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde		
ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde		
ALEJANDRO SILVA FERNANDEZ OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde		
OMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE ALIDAD, si corresponde		
R.U.T		
ROFESIONAL COMPETENTE		
RU,T		
OMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		
K.U.1		
RU.T.		
ARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION		
- ANTECEDENTES DEL PERMISO		
RMISO QUE SE RECIBE NUMERO		
297 441 SUP.	TOTAL (m2)	
DDIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº	38.99	
DIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)		
CEPCIÓN PARCIAL SI NO G		
te a Recepcionar: SUPERFICIE DESTINO	DESTINO (S)	
ANTEGERENTES OUT OF AN ANTEGERENT STATE OF THE STATE OF T	A	
ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN		
CUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)		
MIDOCIMENTOS		
M DOCOMENTOS		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.	al permiso	
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones ☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones ☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables ☐ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada		
Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras		
✓ Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras ✓ Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras ✓ Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras ✓ Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda ✓ Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras ✓ Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda ✓ Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda. Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda. Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda. Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.		
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda. Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.		





DOM	CEPTIE	FICADOS				
DOM		게 하시고 가득하게 되면 하게 되었다. 그 이 그 사람이 되었다. 이 가는 아니라를 되었다. 나는 아니는 이 사람이	INSTALADOR O RESPONSABLE			
		ertificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la mpresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según orresponda	MOTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
	ir ir	obcumentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de estalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, uando proceda.				
		eclaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas			-	
		ertificado del fabricante instalador de ascensores			-	
		eclaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y re acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	CI	ertificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra,				
	- OI	ertificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de nato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el spacio publico que enfrenta al predio				
МОС	PLANOS	5				
	PI	anos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicacione	es, cuando proceda			
3	DOCL	JMENTOS QUE SE ADJUNTAN				
((ART. 5.2.	5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CON	ISTRUCCIONES)			
7		DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
\rightarrow		do de Dotación de Agua Potable.	SEREMI DE SALUD		18066	11-Dec-2015
_		do de Dotación de Alcantarillado.	SEREMI DE SALUD		18066	11-Dec-2015
_		ión de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	SEC.		535137	22-Oct-2013
		ón de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
] 'c	uando c	Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, orresponda.				
		o de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
p	roceda	o de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando				
a	Declaracio Icondicio	ón de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire nado, cuando proceda.				
		o de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
M	ODIFI	CACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)				
		LISTADO DE PLANOS QUE SE REE	EMPLAZAN, SE AGREGAN	O FI IMINAN	and the second	7 (Ye 1 to 1 to
PLA	NO No		CONTENIDO	O LLIMINAN		





ERMISO DE EDIFICACION Nº 297 DEL 11.11.2015., ECEPCION MUNICIPAL Nº 003 de fecha 07.01.2016	CUYA SUPERFICIE ES DE 138.99 M2	. ROL DE AVALUO Nºº 525-15

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

IMPRIMIR